



CUT: 163631-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0247-2021-ANA-AAA.JZ-ALA.J

Guadalupe, 18 de noviembre de 2021

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	163631-2021	Fecha	06 de octubre de 2021
Nombre solicitante	CHAVEZ YOPLA, ROSARIO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0668-2005 MA-ATDR-J		
Titular	PLASENCIA ZAPATA, LUIS FERNANDO, LOURDES ISABEL, MARCELA FRANCCESCA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0054-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.J/FBM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 163631-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0668-2005 MA-ATDR-J, de fecha 07/09/2005, otorgada a favor de PLASENCIA ZAPATA, LUIS FERNANDO, LOURDES ISABEL, MARCELA FRANCCESCA, respecto a la unidad operativa Cod: 04167, GALLO.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: CHAVEZ YOPLA, ROSARIO con DNI 26634408, HERRERA CASTREJON, PORFIRIA con DNI 26703563, conforme al detalle siguiente:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas](http://sisged.ana.gob.pe/consultas) e ingresando la siguiente clave : 534491A5

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 04167, GALLO		
Área (ha)	Total	Bajo riego	6.50000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad	
	Prov.	Chepén	
	Dist.	Chepén	
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
	ALA	JEQUETEPEQUE	
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque	
	Comisión	Chepén	
Bloque Riego	PJET-1201-B52 LURIFICO N° 52		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 672609.8275 / Norte: 9202818.1741		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	66265.00600(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

FIRMADO DIGITALMENTE



Ing. Carlos Wildor Olano Fernández

Administrador

Administración Local de Agua Jequetepeque
Autoridad Nacional del Agua